



**NOMBRE DEL ALUMNO: Francisco José ramos  
Pérez**

**NOMBRE DEL PROFESOR: VICTOR TADEO  
CRUZ RECINOS**

**LICENCIATURA: contaduría publica**

**MATERIA: INSTRUMENTOS FINANCIEROS  
DERIVADOS**

**CUATRIMESTRE Y MODALIDAD: 7/domingo**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**NOMBRE Y TEMA DEL TRABAJO: cuadro  
sinóptico**

**MERCADOS DE  
FUTUROS  
FINANCIEROS  
RENTA FIJA.**

**Mercado de renta  
fija.**

Se negocian títulos de renta fija (bonos, letras, etc), y por tanto su poseedor es un acreedor de la empresa emisora. Por tanto, los derivados pueden tener como activo subyacente activos tan diferentes como una acción, un bono, un tipo de interés o una materia prima.

**¿Cuál es el mercado de  
futuros?**

Los mercados de futuros son aquellos donde se negocian contratos de compraventa de un producto a largo plazo, pactando un precio para una cantidad determinada a recibir en una fecha específica.

**¿Qué tipos de futuros  
financieros existen?**

Ivisas.  
Materias primas.  
Acciones.  
Metales.  
Índices bursátiles.

**¿Cómo funciona el  
mercado de futuros?**

Un futuro, en el campo bursátil, no es más que un compromiso a comprar algo a una fecha determinada; no es una compra material y física.

**Mercado español de  
derivados financieros.**

Un derivado financiero, también llamado instrumento derivado, es un producto financiero (o contrato financiero) cuyo valor depende del valor de otro activo. Por ejemplo, un futuro sobre divisas se basa en el valor (tipo de cambio) de un par de divisas.

**Futuros de tipos de interés  
a corto plazo.**

Los futuros y las opciones financieras reciben la denominación de derivados porque el precio o cotización se deriva del precio o cotización del activo subyacente en el que se basan. Por lo tanto, un derivado financiero es un activo financiero y su precio está ligado a la cotización de otro instrumento financiero que es al que se le denomina subyacente.

**¿Qué son los futuros en la Bolsa?**

Un contrato de futuro es un acuerdo, negociado en una bolsa o mercado organizado, que obliga a las partes contratantes a comprar o vender un número de bienes o valores (activo subyacente) en una fecha futura, pero con un precio establecido de

**Margen de garantía.**

Se refiere a que cada una de las partes tiene la obligación de depositar una cantidad en concepto de garantía para que se cumpla con las obligaciones contraídas. La garantía es el importe que exige la Cámara de Compensación con el objeto de que los riesgos asumidos por los intervinientes queden cubiertos.

**Agentes**

Son los encargados de realizar periódicamente el cálculo de las pérdidas y ganancias que resultan en la operación. Esto se realiza a través de las cuentas de efectivo de los clientes. Normalmente se opera a través del saldo neto de la cuenta y resulta de sumar el dinero líquido, más las ganancias, menos las pérdidas, de las operaciones abiertas.

**Los elementos más importantes que se consideran en un contrato de futuros son.**

Activo subyacente. Corresponde al activo objeto de la negociación.

Nominal del contrato. Corresponde a la cuantía del activo financiero que se negocia en el contrato.

Precio. Representa el importe al que se negocia el activo. Esto es, el precio de intercambio que se pacta.

**Certificado de depósito**

Un tipo común de depósito a plazo conocido como certificado de depósito minorista (CD minorista) requiere una cantidad mínima específica de fondos para depositarse durante un periodo establecido. Los bancos ofrecen una gran variedad de CD para satisfacer las necesidades del depositante.

**Certificados de depósito negociables**

Otro tipo de depósito a plazo es el certificado de depósito negociable (CDN), ofrecido por algunos bancos grandes para las empresas. Los CDN son similares a los CD minoristas en que requieren una fecha de vencimiento específica y un depósito mínimo. Sus vencimientos son típicamente a corto plazo y el depósito mínimo requerido es de 100,000 dólares.

**¿Quién puede emitir certificados de depósito negociables?**

Sólo los Almacenes Generales de Depósito, autorizados conforme a la Ley General de Instituciones de Crédito, podrán expedir estos títulos.

**¿Cuándo se utiliza certificado de depósito?**

Un certificado de depósito (CD) es una herramienta de ahorros de bajo riesgo que puede aumentar el monto que gana por interés, y al mismo tiempo mantener su dinero invertido de una manera relativamente segura.

**¿Qué son los certificados de depósito?**

El certificado de depósito es un documento en el que consta, que una persona ha dado a guardar mercancías en manos de un almacén de depósito.

**Fondos federales adquiridos**

El mercado de fondos federales permite a las instituciones depositarias adaptarse a las necesidades de liquidez a corto plazo de otras instituciones financieras. Los fondos federales adquiridos (o prestados) representan un pasivo para el banco que pide prestado y un activo para el banco prestamista que los vende

**Solicitud de préstamos a los bancos de la Reserva Federal**

Otra fuente temporal de fondos para los bancos es el sistema de la Reserva Federal, el cual funge como banco central estadounidense. Junto con otros reguladores bancarios, los bancos distritales de la Fed regulan ciertas actividades de los bancos.

**Futuros de tipos de interés a largo plazo.**

Recordemos que un bono notional es un bono ficticio que se utiliza, en este caso, para homogeneizar el activo financiero negociado en los mercados de derivados. En concreto en el MEFF existen 3 contratos de este tipo: bono a 5 años y obligaciones a 10 años.

**¿Cómo se clasifican los futuros?**

Se clasifican en: Futuros sobre tipos de interés: nacen para intentar cubrir los riesgos debidos a la variación en el tipo de interés del mercado y tienen como activo subyacente activos financieros de renta fija: obligaciones, bonos, Letras del Tesoro, depósitos interbancarios, cédulas hipotecarias, etc.

**¿Que hay en el mercado de futuros?**

Los mercados de futuros son aquellos donde se negocian contratos de compraventa de un producto a largo plazo, pactando un precio para una cantidad determinada a recibir en una fecha específica. El primer mercado de futuros del mundo, el Chicago Board.

**Capital del banco**

El capital del banco, por lo general, representa los fondos alcanzados por medio de la emisión de acciones o de la retención de utilidades. Con cualquiera de las dos formas, el banco no tiene la obligación de pagar los fondos en el futuro.